



DIAS DE ASUETO Y FESTIVOS *

MES	DIA	EVENTO
ENERO	1	Año Nuevo.
FEBRERO	25	Constitución del SETA.
MARZO		
ABRIL	17,18,19,20,21	Semana Santa.
МАҮО	1 y 10	Día de los trabajadores y trabajadoras y día de la madre.
JUNIO	17	Día del padre.
JULIO		
AGOSTO	3, 4, 5 Y 6	Fiestas Patronales en honor al Divino Salvador del Mundo.
SEPTIEMBRE	15	Día de la Independencia.
OCTUBRE	17	Día del trabajador de ANDA.
NOVIEMBRE	2 y 5	Día de los difuntos y primer grito de la independencia.
DICIEMBRE	24, 25 y 31	Navidad y Fin de Año.

*Cláusula No 58. Días de Asueto Remunerado, Contrato Colectivo de Trabajo 2018-2020.